

Reprueban partidos el reparto de pluris

VÍCTOR JUÁREZ

La mayoría de los partidos políticos representados en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) rechazaron el acuerdo mediante el cual el organismo electoral determinó la asignación de diputaciones plurinominales.

El acuerdo establece la distribución de las 32 diputaciones plurinominales (no 33, debido a la designación de la diputación migrante) de la siguiente forma: 14 para Morena, 9 para el PAN, 5 para el PRI, 2 para PRD, una para Movimiento Ciudadano y una para el Verde, y se dio a conocer un día antes de su discusión.

Sin embargo, tan pronto como se abordó en la sesión de este sábado, el PAN, Movimiento Ciudadano y Morena expresaron su rechazo a las disposiciones de dicho acuerdo.

Por parte del PAN, el representante José Manuel Delgadillo lamentó que, al haber obtenido la diputación migrante, la Lista A de diputaciones por representación proporcional tuvo que modificarse, cambiando así el orden de los perfiles seleccionados en aras de mantener el cumplimiento con la paridad de género.

“Que se haga nuevamente la parte de Acción Nacional y se empiece con la persona que se determinó cuando se hizo el registro”, exigió.

Donají Olivera, la representante del Congreso en el Instituto Electoral, criticó que el acuerdo no cumple

con la paridad de género, señalando casos en los que las listas sólo incluyen hombres, como ocurre con el PRD.

Finalmente, Movimiento Ciudadano acusó que en el acuerdo se incluyen dos diputaciones extra a Morena, además de considerar que no se encuentra debidamente fundamentado.

Ninguna de las objeciones presentadas por los partidos fue aprobada y el acuerdo se votó en sus términos por unanimidad.

José Manuel Delgadillo,
representante del PAN

“Que se haga nuevamente la parte de Acción Nacional y se empiece con la persona que se determinó cuando se hizo el registro”.



PT PERDERÁ REGISTRO LOCAL Y PVEM TENDRÁ DOS ESCAÑOS

Aunque mermó voto por Morena, conserva predilección en la CDMX

El PRI recuperó diputaciones, mientras el PRD pasó a ser la cuarta fuerza

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con una votación efectiva de 42.07 por ciento, Morena se mantiene como primera fuerza política en la Ciudad de México, pero retrocedió 7.99 puntos si se compara con lo obtenido en 2018. El PT, con 2.20 por ciento, perdió su registro como partido local, en tanto el PRD pasó de 12.97 a 5.79 y de ser tercera a cuarta fuerza política después de haber gobernado la ciudad por 21 años tras ser el primer partido que ganó la Jefatura de Gobierno en 1997.

Una vez que el Instituto Electoral (IECM) aprobara anoche el acuerdo de asignación de diputaciones por representación proporcional, de los 19 legisladores de Morena que compitieron por la reelección, dos quedaron fuera de la segunda Legislatura

del Congreso capitalino: José Luis Rodríguez y Leticia Varela; entre los 14 escaños que ganó están los de la activista, dramaturga y directora teatral Ana Francis López Bayghen, el ex priísta Fernando Mercado y Carlos Cervantes Godoy.

Después de que hace tres años llegara con 38 diputaciones, ahora con sus 32 escaños ese partido no tendrá por sí solo mayoría simple, 33 más uno, por lo que para alcanzarla requerirá de las dos diputaciones de su aliado, el PVEM, cuya votación bajó también 1.39 por ciento respecto de 2018.

Al perder su registro, el PT tampoco accedió a diputaciones de representación proporcional, aunque una de las que ganó Morena por mayoría relativa, en reelección (Circe Camacho) tiene ese origen partidario y para permitirle formar una bancada como asociación par-

lamentaria en la próxima Legislatura tendría que cederle al menos a uno de sus 31 congresistas.

El PAN consiguió 28.63 por ciento de la votación, 11.17 más que en 2018, cuando llegó con dos diputados de mayoría y nueve de representación y este año tendrá siete y

10, respectivamente (entre estos últimos la diputación migrante)

para un total de 17. Cinco fueron relegidos y entre sus escaños de la segunda forma están el ex perredista y ex asambleísta Luis Alberto Chávez, la concejal de Cuauhtémoc Ana Jocelyn Villagrán y Luisa Adriana Gutiérrez, del grupo político de Jorge Romero.

La próxima bancada del PRI creció a nueve diputados, cuatro de mayoría y cinco proporcionales, luego de que en la actual llegó con cinco, todos plurinominales. Su votación pasó de 11 a 16.13 por ciento y desplazó al PRD como tercera fuerza política.

Movimiento Ciudadano, que en la pasada elección perdió el registro local, lo recuperó este año y su 3.90 por ciento de votación local efectiva sólo le dio una diputación

proporcional.

El porcentaje de sufragios para cada partido se obtiene al restar los votos de los que perdieron su registro y de las candidaturas sin organización, por lo que es la base para que la autoridad electoral asigne el financiamiento público correspondiente por los próximos tres años.

Por otra parte, al cerrar el plazo para presentar reclamos contra los cómputos en alcaldías y diputaciones, el PAN presentó un recurso por Xochimilco, donde Morena y PT obtuvieron la alcaldía con diferencia de mil 392 votos.

El PRD impugnó Venustiano Carranza, aunque la ventaja en esa demarcación, ganada por Morena y PT, es de 26 mil 948, el 3.34 por ciento, en tanto que Morena informó que promovió recursos en Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán, así como del distrito local 6 de Gustavo A Madero.

“

Los panistas impugnarán los resultados cerrados en Xochimilco



IECM PERFILO DISTRIBUCIÓN DE PLURINOMINALES

El pleno del Consejo General del Instituto Electoral capitalino perfilaba designar, anoche, a los 32 diputados plurinominales de la segunda Legislatura del Congreso capitalino, donde se confirmaría que Morena pierde la mayoría calificada, pero sumando dos del Partido Verde se quedaría con 34; el bloque opositor PAN, PRI, PRD tendría en total 31 legisladores. La discusión seguía al cierre de la edición. ●Eduardo Hernández



Para tener en cuenta

La abolición de las terapias de conversión, de los aciertos de esta Legislatura.

- En el mes del orgullo LGBT+, vale la pena recordar cómo se consiguió.
- La iniciativa se presentó en septiembre de 2018, por el diputado Temístocles Villanueva Ramos.
- Se buscaban reformas al Código Penal para erradicar cualquier esfuerzo por "corregir" la orientación sexual y la identidad de género.
- El dictamen fue aprobado en julio de 2020 para sancionar los tratamientos que atentan contra la libre autodeterminación de las personas, en materia de género.

5

años de prisión,
la pena máxima.



■ Temístocles Villanueva.



IECM asigna 32 diputaciones plurinominales

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México designó a los 32 diputados plurinominales, además asignó la diputación migrante al panista Raúl de Jesús Torres Guerrero

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/iecm-asigna-32-diputaciones-plurinominales>

ELECCIONES 13/06/2021 00:48 Eduardo Hernández Actualizada 00:48

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México designó a los 32 diputados plurinominales de la segunda legislatura del Congreso capitalino, además asignó la diputación migrante al panista Raúl de Jesús Torres Guerrero.

De acuerdo con el proyecto aprobado, en Morena, regresan a su curul José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Estrada Hernández, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, Valentina Valia Batres Guadarrama, Ana Francis López, José Martín Padilla Sánchez e Isabela Rosales Herrera; en tanto, José Luis Rodríguez Díaz de León, quien estaba en la lista del primer proyecto del IECM no consiguió una curul.

Quienes llegarán por primera ocasión de manera plurinomial para la segunda legislatura son: Héctor Díaz Polanco, Ana Francis López Bayghen Patiño, José Fernando Mercado Guaida, Xóchitl Bravo Espinosa, Alejandra Méndez Vicuña, Carlos Cervantes Godoy y Christian Moctezuma González.

Por parte del Partido Verde, quien ocupará la curul plurinomial será Manuel Talayero Pariente.

El PAN alcanzó nueve diputaciones plurinominales, en donde regresarán a un segundo periodo Federico Döring Casar y María Gabriela Salido Magos, además ocuparán curul Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Luis Alberto Chávez García, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, Anibal Alejandro Cárdenas Morales, José Gonzalo Espina Miranda y Frida Jimena Guillen Ortíz.

Al PRI, el consejo le asignaron cinco plurinominales, entre los que están un allegado a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien es investigado por delitos sexuales, Fausto Manuel Zamorano; y la ex secretaria general del partido, Tania Nanette Larios Pérez; los otros que ocuparán una curul serán: Carlos Joaquín Fernández Tinoco, Mónica Fernández César y Jhonatan Colmenares Rentería.

El PRD recibió dos curules de representación proporcional, en donde repetirá Víctor Hugo Lobo Román y entra Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso. En tanto, Movimiento Ciudadano será representado por Royfid Torres González.

De acuerdo con la asignación de diputaciones de representación proporcional, la segunda legislatura del Congreso de la Ciudad de México estará integrada por 34 mujeres y 32 hombres.

En tanto, Morena perdió la mayoría calificada, pero junto al Partido Verde se queda con la mayoría simple con 34 curules; el bloque opositor, con el PAN, PRI, PRD sumó 31 diputaciones y Movimiento Ciudadano se quedó con una curul.

bmc

Morena y aliados apenas superan la mitad de curules en el Congreso

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/12/capital/morena-y-aliados- apenas-superan-la-mitad-de-curules-en-el-congreso/>

Sandra Hernández García Tiempo de lectura: 3 min.

En el proceso electoral del domingo se redefinió la integración de fuerzas en el Congreso de la Ciudad de México.

En el proceso electoral del domingo se redefinió la integración de fuerzas en el Congreso de la Ciudad de México. Foto Marco Peláez

Ciudad de México. Morena y sus aliados perderán la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México, por lo que deberán echar mano de la oposición para aprobar reformas y nombramientos constitucionales.

Conforme al acuerdo que el Instituto Electoral (IECM) aprobará este sábado, el partido en el gobierno, el PT y PVEM alcanzan 34 curules, mientras la oposición –integrada por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano– tendrá 32.

Si bien la coalición Juntos Hacemos Historia alcanza la mayoría absoluta, la Ley Orgánica del Congreso establece que se requieren dos terceras partes del pleno para modificar la Carta Magna local, así como aprobar a titulares y consejeros de organismos autónomos y del Poder Judicial señalados en la Constitución, además del nombramiento de los titulares de la Fiscalía General de Justicia y los fiscales especializados en materia electoral y combate a la corrupción, cargos que se renovarán en 2024.

El acuerdo del IECM sobre la asignación de diputaciones de representación proporcional, también conocidas como pluris, le dan a Morena 14 curules; a Acción Nacional, nueve; al PRI, cinco; al PRD, dos, y al Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano, una para cada partido.

Las 32 diputaciones de representación proporcional se agregan a las de mayoría relativa, donde Morena y aliados obtuvieron 19 y la oposición 14. En total, suman 65 escaños, aunada a la diputación migrante, que ganó Acción Nacional, para integrar el Congreso local.

A salvo por el repechaje

Los morenistas Valentina Batres, José Luis Rodríguez, Temístocles Villanueva, Isabela Rosales y Yuriri Ayala, además de la panista Gabriela Salido, que perdieron en sus distritos, podrán reelegirse otros tres años gracias al repechaje electoral.

Las reglas establecen que diputados derrotados por la vía de mayoría relativa pueden participar en la asignación de representación proporcional por medio de la “lista B”, que al mezclarse con la A, previamente registrada, se obtiene una relación definitiva de los candidatos que tendrán derecho a una curul en el Congreso.

Con base en esta fórmula, también alcanzan una diputación Fernando Mercado y Xóchitl Bravo, de Morena, que perdieron en los distritos 33 y 16, respectivamente.

Otros personajes que conformarán la bancada son José de Jesús Martín del Campo, José Martín Padilla y Leticia Estrada –que repetirán otro periodo–, así como Héctor Díaz Polanco.

Por parte del blanquiazul y del sol azteca, repetirán Federico Döring y Víctor Hugo Lobo, respectivamente; del PRI, Tania Larios Pérez, secretaria general de dicho partido; del PVEM, Manuel Talayero Pariente, y Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, cuyo sustituto es Esteban Alejandro Barrales, hermano de Alejandra Barrales.

Aprueba IECM diputaciones plurinominales

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/Ciudad%20de%20M%C3%A9xico/aprueba-iecm-diputaciones-plurinominales/ar-AAKZeEg?ocid=hplocalnews>

benell.velazquez Hace 3 horas

Danza: una herramienta que otorga seguridad hacia la comunidad LGBTQ+

La nueva bancada del PVEM en diputados se conformará entre priistas y morenistas

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México declaró la validez de la elección de diputaciones de Representación Proporcional del pasado 6 de junio.

Declaran validez de primera diputación migrante. Foto: Cuartoscuro / Archivo©
Proporcionado por UnoTV Declaran validez de primera diputación migrante. Foto: Cuartoscuro / Archivo

Diputaciones Representación Proporcional

Morena: 14

Pan: 9

PRI: 5

PRD: 2

Verde: 1

MC: 1

Migrante PAN: 1

En sesión extraordinaria, pasada la medianoche de este domingo el Instituto Electoral dio luz verde a la lista que quedó conformada por 14 diputados de Representación Proporcional de Morena; nueve del Pan; cinco del PRI; dos del PRD y uno del Verde, uno de Movimiento Ciudadano y una diputación migrante.

Durante tres horas de debate, consejeros y representantes de partidos políticos destacaron la importancia de la primera diputación migrante en la capital del país.

Aprueban diputaciones plurinominales en CDMX; hay un diputado migrante

<https://www.unotv.com/estados/ciudad-de-mexico/aprueba-iecm-diputaciones-plurinominales-una-migrante/>

13 junio, 2021 | 00:49 Agustín Velasco | Uno TV

DIPUTACIONES

Declaran validez de primera diputación migrante. Foto: Cuartoscuro / Archivo
El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México declaró la validez de la elección de diputaciones de Representación Proporcional del pasado 6 de junio.

Diputaciones Representación Proporcional

Morena: 14

Pan: 9

PRI: 5

PRD: 2

Verde: 1

MC: 1

Migrante PAN: 1

En sesión extraordinaria, pasada la medianoche de este domingo el Instituto Electoral dio luz verde a la lista que quedó conformada por 14 diputados de Representación Proporcional de Morena; nueve del Pan; cinco del PRI; dos del PRD y uno del Verde, uno de Movimiento Ciudadano y una diputación migrante.

Durante tres horas de debate, consejeros y representantes de partidos políticos destacaron la importancia de la primera diputación migrante en la capital del país.

¿Qué es un diputado migrante?

Los capitalinos residentes en el extranjero votaron por primera vez en la historia para elegir a un diputado migrante, esto con el fin de que los chilangos en el exterior puedan tener una representación política en el Congreso de la Ciudad de México.

Y es que, hace varios días se informó que en la expedición de la Constitución Política de la CDMX quedó plasmada esta figura de representación popular, porque que los nacidos en la capital del país que residen en otro país podrán votar para la Jefatura de Gobierno y postularse para una diputación migrante, así lo estableció el consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mario Velázquez Miranda.

Oposición gana terreno con diputaciones electas por Representación Proporcional

Morena es el partido con más diputados, al sumar 14

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/oposicion-gana-terreno-con-diputaciones-electas-por-representacion-proporcional-6837115.html>

Cuartoscuro

Aabye Vargas | El Sol de México

La noche de este sábado el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) asignó las 32 diputaciones restantes electas por el principio de Representación Proporcional, así como por primera vez una diputación migrante, la cual corresponde al PAN.

Por esto, Morena tendrá 14 diputados por principio de Representación Proporcional; el PAN 10; PRI cinco; PRD dos, mientras que el Partido Verde Ecologista así como Movimiento Ciudadano se quedan con un curul solamente.

CDMX

Crece el voto nulo en la elección de CDMX

Así quedaron:

PAN:

1. Raúl de Jesús Torres Guerrero (Diputación Migrante)
2. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña
3. María Gabriela Salido Magos
4. Federico Döring Casar
5. Luis Alberto Chávez García
6. Ana Jocelyn Villagrán Villasana
7. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos
8. Anibal Alejandro Cáñez Morales
9. José Gonzalo Espina Miranda
10. Frida Jimena Guillen Ortíz

PRI:

11. Carlos Joaquín Fernández Tinoco
12. Mónica Fernández César
13. Tania Nanette Larios Pérez

14. Jhonatan Colmenares Rentería

15. Fausto Manuel Zamorano Esparza

PRD:

16. Víctor Hugo Lobo Román

17. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso

PVEM:

18. Manuel Talayero Pariente

Movimiento Ciudadano:

19. Royfid Torres González

Morena:

20. José de Jesús Martín del Campo Castañeda

21. Yuriri Ayala Zúñiga

22. Leticia Estrada Hernández

23. Marco Antonio Temistocles Villanueva Ramos

24. Héctor Díaz Polanco

25. Valentina Batres Guadarrama

26. Ana Francis López Beyghen Patiño

27. José Fernando Mercado Guaida

28. José Martín Padilla Sánchez

29. Xóchitl Bravo Espinosa

30. Alejandra Méndez Vicuña

31. Carlos Cervantes Godoy

32. Christian Moctezuma González

33. Isabela Rosales Herrera

La Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz enfatizó que la presencia mayoritaria de las mujeres en el Congreso local, con 34 de las 66 curules, obedece tanto a los resultados de

la jornada electiva del pasado domingo, como a la aplicación de la norma, en materia de asignación de las diputaciones de representación proporcional.

Por su parte la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz enfatizó que las diputaciones de representación proporcional fueron asignadas por el IECM, apegándose por completo a las normas en la materia, así como haciendo valer las acciones afirmativas implementadas por este organismo autónomo para garantizar la paridad de género.

Diputación migrante

El consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, destacó la relevancia de que la comunidad chilanga migrante cuente con una representación ante el Congreso local, ya que es la quinta entidad del país con mayor número de población residente en el exterior y es la primera que reconoce este derecho extraterritorial, en virtud de que la persona que ocupará ese cargo fue electa mediante el voto directo de la ciudadanía capitalina residente en el extranjero.

"Se estima que existen alrededor de 500 mil chilangos residiendo en el exterior, y si bien la mayor concentración está en Estados Unidos, hay ciudadanos en Europa, Asia y América Latina, por lo que una vez que empiece en septiembre el periodo legislativo en el Congreso local, el Diputado Migrante tendrá un gran trabajo para consolidar esta figura jurídica como instrumento político y será exitosa en la medida que se logre hacer una agenda que se haga cargo de las necesidades, los agravios históricos, los intereses y todos los motivos que tienen las personas para salir del país", expuso Huesca Rodríguez.

La Diputación Migrante ocupa el primero de los escaños en la asignación de las Diputaciones locales de Representación Proporcional y fue asignada al PAN, con base en los Lineamientos correspondientes emitidos por el Consejo General y en lo establecido en los artículos 26 y 27 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, luego de que la candidatura que postuló ese partido para dicha elección resultó ganadora, al obtener la mayoría de votos emitidos por la ciudadanía chilanga residente en el extranjero que participó en el Proceso.

CDMX: viejos conocidos y líderes de partido encabezan las listas de pluris

Morena se quedó con 14 posiciones de representación proporcional, seguido del PAN con nueve. Ambos, al igual que otros partidos, favorecieron con esos lugares a antiguos militantes y líderes.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/06/13/cdmx-viejos-conocidos-y-lideres-de-partido-encabezan-las-listas-de-pluris>

dom 13 junio 2021 01:39 AM

Pluris CDMX

Los morenistas Jesús Martín del Campo y Valentina Batres, el panista Federico Döring y el perredista Víctor Hugo Lobo serán legisladores plurinominales en la próxima Legislatura capitalina. (FOTOS: Facebook de los candidatos)

David Santiago

Diputados que perdieron en las urnas, líderes de partido, familiares de políticos y funcionarios son quienes llegarán a la segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México por la vía de representación proporcional.

Learn more

Este sábado, el Instituto Electoral local (IECM) designó el número de diputados plurinominales que tendrá cada fuerza.

A diferencia de la pasada Legislatura, en esta ocasión no se repartieron las 33 posiciones, sino 32, ya que la restante fue ocupada para la diputación migrante. Esa curul fue para el PAN, por lo que se le descontó de su lista de pluris.

El reparto de diputaciones locales por este principio quedó de la siguiente manera:

PAN: 9

PRI: 5

PRD: 2

PVEM: 1

MC: 1

Morena: 14

Diputación migrante: 1

Tras los resultados electorales del pasado 6 de junio, Morena y sus partidos aliados —PT y PVEM— ganaron 19 posiciones por mayoría relativa y 15 plurinominales, lo que da un total de 34 diputados. Esto los consolida como grupo mayoritario, mas no absoluto, por lo que se verán obligados a negociar con otras fuerzas políticas para asuntos como reformas a la Constitución local o nombramientos.

La alianza PAN-PRI-PRD ganó 14 distritos y 16 pluris, lo que da un total de 30 curules.

Viejos conocidos, familiares y líderes de partido

Jesús Martín del Campo, diputado por Iztacalco, es el primero en aparecer en la lista de Morena. Fue presidente de la Mesa Directiva de la primera Legislatura en el primer año de trabajos.

En segundo lugar está Yuriri Ayala, quien disputó en las urnas el Distrito 6 de Gustavo A. Madero pero perdió su reelección contra Jorge Gaviño, de la alianza PAN-PRI-PRD. Ahora, volverá a ocupar su curul por la vía plurinominal.

Leticia Estrada fue diputada por el Distrito 33 en Magdalena Contreras, pero decidió no utilizar la figura de la reelección; en su lugar fue nombrado el exjefe delegacional priista Fernando Mercado, pero este perdió en las elecciones contra el aliancista Ernesto Alarcón.

LO ÚLTIMO

Reanudan abasto de agua en CDMX y Edomex tras concluir trabajos en el Cutzamala
Sheinbaum dice que en la elección algunas zonas se dejaron llevar por "mentiras"
La alianza Va por la CDMX formaliza su impugnación a la elección en Xochimilco

Los vínculos sanguíneos con políticos o funcionarios también se harán presentes en la Legislatura. Carlos Cervantes Godoy, sobrino de la fiscal general Ernestina Godoy, compitió en las urnas y perdió ante Gabriela Quiroga, de Va por la CDMX, pero será diputado pluri.

Carlos Cervantes Godoy

Carlos Cervantes Godoy es el número 12 de 14 en la lista de plurinominales de Morena. (Tomada de Twitter)

Valentina Batres, hermana del senador Martí Batres, buscó obtener la candidatura a la alcaldía Álvaro Obregón, pero en las encuestas internas de Morena no salió favorecida. Posteriormente, se registró como candidata por el Distrito 18, y aunque perdió frente a la aliancista Polimnia Romana, es la sexta en la lista de Morena.

El diputado Temístocles Villanueva, afín al senador Ricardo Monreal, regresará al Congreso como plurinominal tras perder el Distrito 9 en Cuauhtémoc ante la alianza Va por la CDMX.

El diputado José Martín Padilla, quien ya había sido pluri en la primera Legislatura, participó en una tómbola para obtener un espacio para la segunda y salió ganador.

Federico Döring, del PAN, regresará nuevamente a su curul. Aunque en un principio aparecía como número uno en la lista, lo mandaron a la tercera posición, ya que la diputación migrante movió el orden por la paridad de género.

Especial

Federico Döring es uno de los panistas capitalinos con mayor trayectoria legislativa. (Especial)

Repiten también Gabriela Salido y Gonazlo Espina, mientras que algunas caras nuevas para el PAN son la exconcejal en Cuauhtémoc Ana Jocelyn Villagrán Villasana y Andrea Vicenteño.

En las plurinominales del PRI quedaron Tania Larios, secretaria general del tricolor en la capital; Mónica Fernández, lideresa del partido en Venustiano Carranza, y Fausto Manuel Zamorano, militar en retiro, presidente de la Unidad Revolucionaria Nacional (ANUR) y exoficial mayor de la Sedena. Su suplente, Mario Becerril Martínez, fue consejero del PRI

en la capital en tiempos de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, exlíder del partido acusado de operar una red de trata de personas.

El PRD obtuvo dos posiciones. Una la ocupará Víctor Hugo Lobo, exdelegado en Gustavo A. Madero y quien también ya había sido plurinominal en el Congreso local. Lobo es pareja de la actual presidenta del PRD capitalino, Nora Arias.

LO MÁS VISTO

Expansión

#LaEstampa | La improvisación de AMLO ante la ONU

¿Por qué FRENA está ganando fuerza?

#LaEstampa | Vacuna COVID: una proeza sin comparación

Por parte de MC, el único diputado plurinominal es el líder de este partido en la capital, Royfid Torres, mientras que en el PVEM estará el secretario de organización local, Manuel Talayero, afín al presidente Jesús Sesma, quien ya ocupa una posición por mayoría relativa gracias a su alianza con Morena para el Distrito 5 en Miguel Hidalgo.

Avalan diputación migrante

José Manuel Delgadillo, representante de PAN ante el IECM, destacó la realización de este primer ejercicio, que busca generar una representación importante para miles de chilangos que viven en el extranjero.

Sin embargo, llamó a quienes serán los nuevos integrantes del Congreso a que generen las bases para la operatividad de esta nueva figura. Este posicionamiento fue apoyado por el consejero electoral Mauricio Huesca, quien agregó que este procedimiento daría certeza y consolidación a la diputación migrante, y se traduciría en un mayor interés en la participación ciudadana.